

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.313

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID

3 de Abril de 1890.

Todos los años, cuando llegan las solemnidades clásicas, se manifiestan dos aspiraciones. Una querría resucitar el pasado; la otra anticiparse al porvenir. ¡Qué tiempos aquellos en los que se celebraban con gran pompa las procesiones de la Semana Santa! exclaman unos. ¡Qué tardes tan animadas las de los Jueves Santos! ¡Con qué gracia lucían las madrileñas la graciosa mantilla española! ¡Qué espectáculo tan grandioso el de los Reyes, Príncipes é Infantes, recorriendo á pié los templos seguidos de ilustres damas y de empingorotados caballeros!

En cambio otros protestan contra esa tréguu que dispone que durante dos días cese el movimiento, no circulen los coches y aparezcan las ciudades como entregadas á la meditación y el recogimiento, citan en apoyo de sus deseos el espectáculo que ofrecen algunas capitales extranjeras. En los templos, en el seno de las familias se observa la Semana Santa. En lo exterior, esta semana es como todas las demás. Los coches y tranvís circulan, las tiendas permanecen abiertas, los teatros dan funciones, los negocios no se paralizan. Así es en efecto; y francamente, nada hay más triste que esta animación para los que profesamos la religión católica y hemos visto lo que pasaba hace veinte ó treinta años.

Los pueblos necesitan tener costumbres, viven y prosperan por las creencias de su alma y además son necesarios esos momentos de tréguu, porque hasta las fiebres más violentas las tienen.

Además los españoles somos por regla general de tal naturaleza, que nos complace hacer lo que no nos imponen. Juzgo que lo que hoy pasa es el término medio y por tanto lo mejor que podría suceder. Dos días de silencio son saludables al espíritu y al cuerpo. El que no quiera someterse á esta costumbre que acepta y respeta la mayoría de los españoles, puede tomar un billete para París y pasear en coche el Jueves y Viernes Santo. Los demás no nos incomodamos porque cese el ruido y por que los que quieran entregarse á los sentimientos religiosos, puedan hacerlo sin que les moleste el estrépito de la vida ordinaria. Además justo es que los cocheros puedan descansar algunas horas.

El tiempo lluvioso ha quitado mucho lucimiento á la visita de las Estaciones. Por la calle de Alcalá y la Puerta del Sol se ven muchos rostros mal humorados y otros muy tristes. No es que teman que resulte algo grave de las discusiones entre lo civil y lo militar que vienen sosteniéndose en las Cámaras. Por desgracia el país ya no se preocupa de esas cosas! Lo que tiene con el alma en un hilo á mucha gente es el estado del tiempo. ¿Lloverá el Domingo? Hé aquí el problema que querían

resolver. Por eso miran al cielo! Si llueve no hay corrida de toros; y un Domingo de Pascua sin corrida de toros es poco menos que una desgracia nacional.

Pero si el tiempo aclara, si luce el sol, habrá toros el Domingo y los habrá el Lunes. Ayer por la mañana, al mismo tiempo que llovía á cántaros, había en la calle de Alcalá unas mil personas formando cola para adquirir billetes! La afición no decae, antes por el contrario cada día crece el entusiasmo de los taurófilos.

Además en este mes florido, vamos á tener en el Tribunal Supremo la vista de la causa de la calle de Fuencarral, y Salmerón defenderá á la Higinia. Nos esperan abundantes sorpresas y emociones.

Una noticia ha circulado que seguramente va á poner de mal humor á muchas niñas bonitas. Parece ser que se ha inventado una pólvora que al quemarse no produce humo. Los contendientes no se verán con ello envueltos en nubes que los hacían invisibles. Con este motivo los colores de los uniformes se convertirán en blanco, y ya se piensa en suprimir los colores vivos que tanto distinguen el traje militar y que con razón tanto agrada á las bellas.

Los colores serán grises, que se confundan con el terreno que pisen á fin de que los enemigos no puedan descubrirlos con facilidad.

Pero en fin, hasta que las comisiones especiales emitan sus dictámenes pasará tiempo y ¡quién sabe! puede ser que todavía haya algún sábio que reemplace la pólvora sin humo con alguna otra materia explosible que no atente á los colores de los uniformes.

Cuenta un periódico que algunas abonadas al teatro Real se han reunido para buscar los medios de que no se introduzcan en las óperas bailables que hagan aomar el rubor al rostro.

La idea me parece excelente. Lo sensible es que ya ha terminado la temporada en el régio coliseo.

Julio Nombela.

LA RESURRECCION DE JESUS.

De las fúnebres sombras de la muerte
Brotó un sol, y los cielos ilumina;
De una tumba glacial el varón fuerte
Que anuncia al mundo la verdad divina:
¡Salve, oh Jesús, portento de Judea!
¡Bendito Adán en tu sepulcro sea!

En esa clara milagrosa fuente
Bajo la tierra frágil escondida,
Si el hombre inclina su orgullosa frente
Bebe las aguas de la eterna vida:
¡Oh manantial de gloria soberano,
Que á Dios elevas el linaje humano!

Amoroso Jesús, por quien el hombre
Dorado asiento en el Empíreo toma,
Que si al mundo descendes, es tu nombre
Oleo vertido de agradable aroma:
Siente que fuiste que escondiera el hilo;
Hoy lirio naces perfumando el cielo.

Los clavos que atrevidos traspasaban
Tus pies gloriosos y tus manos bellas,
Las espinas que ayer te coronaban
Vierten luz convertidas en estrellas
Y en blancas, puras, olorosas flores,
Diadema del amor de los amores.

La débil caña que en tu noble mano
Colocó la insensata muchedumbre,
Sierva vil de los gustos del tirano,
Del sol hace brotar la ardiente lumbre,
La puerta horrible del abismo cierra,
Al cielo dá esplendor, paz á la tierra.

Se cumplieron las santas profecias;
Se acabaron las horas de amargura;
La gloria, nace, como vió Isaias,
Del seno de tu egrégia sepultura;
De allí saldrán los tronos y las leyes
Y hermanados los pueblos y los reyes.

Allí brota la luz, brota la ciencia
Y el númen del amor y la templanza;
Allí renueva el hombre su existencia;
Allí sus alas tiende la esperanza,
Y se escucha la mágica armonía
Que al dulce Empíreo nuestros pasos guía.

Un ángel belló en tu sepulcro vela,
Y la espléndida lumbre de la aurora
Descendiendo purísima, riela
En su cándida veste brilladora:
Las piadosas mujeres lo miraron
Y extáticas de júbilo quedaron.

El templo puro de tu cuerpo hermoso
Que al dragon infernal hiela y espanta,
Si hundido ayer, hoy fuerte y poderoso
A la region del cielo se levanta,
Y pronto en él con himnos celestiales
Se habrán de unir hermanos los mortales.

¡Oh adorado Jesús, inmarcesible
Flor de Jesé que con perfume eterno
Do quier disipas la ponzoña horrible
De los gigantes monstruos del Averno;
Hoy henchido de paz, santo y fecundo
En tí renace para siempre el mundo!

Manuel Fernandez Ruano.

LA RESURRECCION.

El pueblo con insano vocerío,
que los dicterios y la bafa apura,
la calle al recorrer de la Amargura
escarneció á Jesús con lábio impío.

Doliente, melancólico y sombrío
sufrió el Justo la vil desenvoltura,
y en estrecha y marmórea sepultura
abatido de la muerte el poderío.

Mostró aquel cuadro imponderable bello
de la augusta virtud la fortaleza,
de inmensa gloria divinal destello.

Y el gozo al contrastar con la tristeza
quedó en la Cruz de la humildad el sello,
y en el sepulcro el da inmortal grandeza.

Rafael Garcia Lovera.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 1.º se abrió á las dos y media.

Leído el dictamen de la comisión acerca del arresto disciplinario del general Dabán y el voto particular, se concede la palabra al autor de éste, señor Martínez Campos.

Comienza pausadamente, excusándose por tener que intervenir en el debate, y dice, entrando en materia, que en los primeros momentos ni el ministro de la Guerra ni el capitán general de Madrid hallaron cosa que fuese digna de corrección en la carta del general Dabán, tanto que el señor Rodríguez Arias contestó en términos muy corteses. ¿Cómo no se ha dictado otra real orden contra éste amonestándole por su tolerancia? ¿Quién dice que el capitán general no tenga jurisdicción sobre el general Dabán aunque sea senador?

Cuando me hallaba al frente de la capitán general de Madrid, no prescindí de mi jurisdicción en el procedimiento contra el comandante Sanchiz dando cuenta de mis resoluciones al ministro de la Guerra.

La jurisdicción retenida reside efectivamente en el ministro, pero no para aplicarla en el caso del general Dabán. Según la ordenanza, las faltas cometidas por los generales han de ser examinadas en consejo de guerra, y esta disposición no está derogada. ¿Le acusáis de indisciplina, y por cosa tan grave os contentáis con imponerle dos meses de castillo?

La carta no ha sido dirigida al capitán general ni á otros generales por razón de sus cargos, sino á los amigos y compañeros.

Cualquiera que lea el segundo considerando de la real orden, entenderá que el general Dabán ha cometido un delito de atentado contra el orden público, definido en el Código penal común, cuyo conocimiento corresponde á los tribunales ordinarios.

Pero ¿qué tiene de criminal que un general pida su opinión á otros generales? Los diputados y senadores, ¿no piden todos los días las firmas á sus compañeros para presentar proyectos de ley? ¿Porqué no mandáis instruir un proceso? Si un tribunal condena al general Dabán, mi voto será el primero para que sufra el castigo, pero no debe mermarse su prestigio habiéndole juzgado una sola persona.

Se dice en el considerando que ha tratado en la carta de asuntos políticos. ¿No tienen los senadores el derecho de tratarlos aquí y fuera de aquí? No sé si será político el asunto á que la carta se refiere, pero confío en la prudencia del presidente del Consejo, que hará lo posible para que no se apruebe el proyecto de la división de mandos en Ultramar, porque dará mi voto en contra.

Pues bien, la carta nada tiene de criminal, pero si lo tiene debe declararlo el tribunal competente.

Por lo tanto debo negar la competencia del ministro; en todo tiempo se han dirigido suplicatorios á las Cámaras, no para que autorizasen el cumplimiento de una pena, sino el procesamiento.

Los actos arbitrarios del que está arriba son los que más atacan á la disciplina. Si la carta se persiguiera como delito de imprenta, tendríamos absuelto al general Dabán.

Pero, señores: ¿vais á conceder la autorización cuando diariamente se ampara con la inmunidad parlamentaria á los que son reos de delitos comunes, no políticos? Cuando hay un tribunal por medio, se niegan las autorizaciones, y ahora, cuando no le hay, vais á arrancarle al general Dabán de estos escaños. Esto es violar el artículo 47 de la Constitución, acaso por no entenderlo el ministro de la Guerra, pero han debido impedirlo sus compañeros.

Mi cariño al general Dabán no me hace olvidar el deber; defendiéndole no atentamos á la disciplina, como aparece indicar el gobierno.

Si cometiera un delito castigado con pena de muerte, yo juez, le condenaría, pero luego acudiría á la reina para pedir su perdón. Pero aquí defiendo al senador militar, ya que haceis dos clases de senadores. Mañana vendrá un gobierno que arranque del Senado á todos los generales; medita sobre lo que esto significa: el general Dabán no depende más que del presidente de esta Cámara y de los tribunales.

El señor Jovellar ruega á la mesa le reserve el uso de la palabra para recoger una alusión, limitándose por de pronto á declarar que su dimisión no está relacionada con la carta del Sr. Dabán. Dice que respecto al procedimiento tiene opiniones que quizás discrepen de las del señor Martínez Campos.

Rectifica éste declarando que se alegra de las explicaciones del Sr. Jovellar, porque así verá la Cámara que no estaban "conjurados", como ahora se dice.

El Sr. Montero Rios contesta en nombre de la comisión, sosteniendo que el ministro de la Guerra tiene facultades para imponer el arresto como delegado del rey á quien corresponde el mando del ejército. Las faltas que no se hallan definidas en los Códigos militares, él puede corregirlas. Así lo establece un artículo del proyecto de ampliación del Código.

Cuando se trata de faltas, según el Código militar, no hay necesidad de proceso; se castigan gubernativamente.

Cuanto más alto es el grado y el honor, más estrechos son los deberes y más graves las responsabilidades. Si cuando se discutía en el Congreso la supresión de Audiencias, un magistrado dirigiese excitaciones contrarias, no quedaría sin correctivo.

Es preciso que las Cámaras no absor-

188 SEÑORES DE SALDÍVAR.

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 189

192 SEÑORES DE SALDÍVAR.

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 185

hombre por quien ella hubiera dado la vida, y sin embargo, jamás pronunciaría aquella palabra.

¿Qué estaría haciendo Pedro en aquel instante? Tal pregunta se hizo Enriqueta, apoyados los codos en la baranda del balcón y fija la mirada en aquellos espacios dilatados, en aquel cielo tranquilo y hermoso como el alma de una virgen, con sus estrellas plidas y dulces como la alegría de los amores castos. ¿Quién podría contestar á su pregunta? ¡Dios mío! ¿Cuándo vería ella otra vez á Pedro? Se limpió las lágrimas y quedó allí, inmóvil, triste, aspirando ansiosamente aquel aire cargado de perfumes. Limitábase á lo lejos el horizonte en un festón oscuro; hundíase á sus pies la mirada en un profundo valle; contemplaba á la izquierda, sobre la coronación de un monte, como nivea paloma confundiendo en oscuras gasas, la pequeña ermita, pudiendo ver á la izquierda los rotos murallones del castillo, sus torres medio caídas, y allá,

más lejano aún, el torreón achatado y la cruz enhiesta del Monasterio de las Rosas, sombrío y misterioso siempre, y medio oculto allí "como el cadáver de un santo escondido en su inmensa sepultura de flores", é iluminado todo por la luna como un beso de paz depositado por Dios sobre la madre naturaleza.

Se alejó la mujer de aquel sitio: nunca fué supersticiosa, pero presentía algo triste que se le aferraba al corazón, haciéndole acongojar y estreñecer; dejó los postigos á medio abrir, necesitando respirar aquella brisa como alivio de sus pulmones, que parecían de fuego; empezó á desnudarse lentamente, y al echarse en la cama, sentíase presa de un desfallecimiento dulce y extraño á la vez, soñolencias agradables que le hacían recordar con ansioso y esterrador deleite el beso del hombre amado. —¡No, no; si no es posible, Dios mío! ¿Por qué esta lucha cruel y eterna? —Hubo un instante en que

Sus presentimientos, sus temores, sus amarguras, todo lo había olvidado Enriqueta en un instante. Lo que hasta entonces parecía absurdo, lo vió de repente tan fácil, como pisar mullido lecho de hojas de flores... ¡Ah, mujeres! —¡No, esposo mío! ¿Cómo te he de rechazar! —dijo. —Cogió la cabeza del hombre; buscó los labios con los suyos, y le devolvió el beso.

Y allá, en otra habitación de la casa, en aquella que sirvió de escenario á los grandes acontecimientos, cerrada y oscura siempre desde entonces, se oyó suspirar cuando Enriqueta besaba á Pedro; y se afirma que uno de los muñequillos de la consola dijo al otro: —Vecina, ¿oyó usted algo? —¡Caramba, vecino! Y me ha dado susto. —¡Oállese usted, por Dios, que ha sido el muerto!

FIN DE LA NOVELA.

miró á un espejo. "¡Hermosa, hermosa siempre! Pero, ¿por qué? ¿por qué siempre ha de ponerse delante?" Enriqueta había creído ver en el espejo la infantil cabeza y el rostro pálido del nieto.

Hacia algunas horas precisamente, tuvieron Manuel y Carmen, en su casa de Madrid, un original diálogo. Entre las caricias que prodigaba al niño, exclamó Carmen, como si contestase á una pregunta de Manuel:

Esta noche, si es que recibí el telegrama.

—Crea que es inútil lo que has hecho, Carmen. —¡Inútil! Eso creí yo al principio, pero ví al cabo que fui tonta. Es preciso conocer á las mujeres: mi madre transige con todo, por grande que parezca, á causa de su amor á Pedro, que es más grande aún; transige con todo, menos con una cosa... y este picarón tiene la culpa, este picarón! —añadió Carmen, alzando en sus brazos al chiquitín y mirándole gozosa. 24

ban la acción de otros poderes, convirtiéndose en asilo para ciertos delitos.

Por eso siente verse en la necesidad de pedir que no se tome en consideración el voto particular.

El señor duque de Tetuán pregunta si ha de prorrogarse la sesión pasadas las horas reglamentarias, y contestándole el presidente en sentido afirmativo, pide que se lea un artículo del reglamento.

El presidente del Consejo: No debe extrañar el Sr. Martínez Campos el silencio del gobierno. El reglamento dice: "Abierta discusión sobre un voto particular, lo apoyará su autor, y contestado por la comisión, se procederá á la votación."

El gobierno sigue esta conducta por no haberse la discusión, pero no dejará de contestar al Sr. Martínez Campos cuando se examine el dictamen.

Se levantó la sesión á las siete.

CONGRESO.

La sesión del 1.º se abrió á las dos y cuarto.

Los Sres. Monares, Martínez Sánchez y Torres Alcaná apoyaron proposiciones de ley, que fueron tomadas en consideración, relativas á la construcción de carreteras.

Sin debate quedaron aprobados los capítulos VI hasta el XVII del presupuesto de Gobernación, ó sea la totalidad.

El Sr. Rodríguez Correa apoyó en un discurso, un capítulo adicional pidiendo el establecimiento de una sección de Contabilidad central que examine y resuma las cuentas de Diputaciones y Ayuntamientos.

Impugnaron esta modificación los señores ministro de la Gobernación y Santana, y fué retirada por su autor sin aguardar á las rectificaciones de aquellos.

Se suspendió este debate, procediéndose al sorteo de secciones.

Reanudada la sesión se puso al debate el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1890-91.

En votación ordinaria quedaron aprobados los artículos 1.º al 11. Al siguiente pidieron varios diputados votación nominal, y resultando solo 33 votantes, se levantó la sesión por falta de número.

Eran las cuatro de la tarde.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Se han suspendido, para continuar el lunes próximo, los ejercicios de las oposiciones á la judicatura.

Desde el lunes los ejercicios comenzarán á las dos en punto de la tarde.

La *Independencia Belga* se coloca al lado del gobierno en la cuestión Dabán.

Ha sido denunciado *El País* por la publicación de la carta del general Salcedo.

El Sr. Sagasta se encuentra hoy bastante más aliviado, pero no ha salido de casa por consejo de los médicos.

El Sr. Gamazo ha salido de Madrid para sus posesiones de Extremadura, y no regresará hasta el lunes probablemente.

La política hoy completamente agotada. En el Congreso no se han hecho más que superficiales comentarios sobre el debate del Senado, sin que se dijera nada nuevo ni nada interesante.

—En la dirección general de Contribuciones indirectas se está haciendo la rectificación de los cupos de consumos, con arreglo al resultado que ofrece el censo de población de 1887.

—En Villanueva y Geltrú hubo el martes una importante reunión de huelguistas en la Rambla Principal, frente á la dirección de "Las tres clases de vapor," acordándose continuar la huelga, después de breves palabras pronunciadas por el presidente Sr. Juliachs dando cuenta del estado de las gestiones del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

—El general Jovellar decía ayer que aun no había recibido noticia oficial alguna de que se le hubiera admitido la dimisión de su cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; noticia, añadió, que me llenaría de placer, pues estoy deseando desear.

—Leemos en *El Imparcial*: "Diciase anoche que ayer se reunieron en la capitania general los coronelas jefes de cuerpo de la guarnición de Madrid. Esta reunión fué objeto de muchos y diversos comentarios."

—Leemos en *El Globo*: "El robo de la Diputación provincial de Valladolid ha entrado en una nueva fase de descubrimiento, habiéndose hecho recientes denuncias, de las cuales se espera el esclarecimiento del hecho, que hace años viene siendo motivo de diversos comentarios, dadas las excepcionales circunstancias del mismo."

—Dice *La Correspondencia*: En la edición anterior anunciamos ya que se decía que había sido objeto de una disposición gubernativa el general don Juan Salcedo por la publicación en *El País* de la contestación que dió á la circular del general Dabán. Y ahora se nos dice que el general Salcedo (D. Juan) está sumariado por ese documento.

—Con el establecimiento del tren expreso que la compañía de los ferrocarriles andaluces ha dispuesto verificar desde el primero del actual, en la línea de Sevilla, Jerez y Cádiz, los martes, jueves y sábados, en combinación con el de la línea de Madrid, se hace el viaje de Sevilla á Cádiz ó viceversa en tres horas veintisiete minutos, mientras que el mismo recorrido, en el correo, se emplean cuatro y veintiseis, y por el mismo cinco horas.

—Los progresos del catolicismo en el Japón son sumamente rápidos y consoladores desde que en aquel imperio fué admitida la libertad de cultos para los católicos y oficialmente se puso fin á la persecución religiosa.

Por esta razón la Santa Sede ha sometido á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide el estudio de un proyecto de implantación de la jerarquía católica en aquel país, sustituyendo á los vicaratos y prefecturas apostólicas las provincias eclesiásticas normales con sus respectivos arzobispos y obispos, y ampliando á la vez su esfera de acción con nuevos centros de propaganda.

—Con motivo de haberse botado al agua en la Carraca el crucero *Marqués de la Ensenada*, publica un diario de Cádiz curiosísimos datos oficiales sobre la época de su mando. En el espacio de sus seis años, ó sea desde el de 1748 al 53, se importó de la América 3076.888.660 rvn. en oro, plata y frutos, que corresponden cerca de 513 millones cada año, de que no hay ejemplar ni anterior ni posterior á aquella fecha desde el descubrimiento de Amé-

rica, aun sin contar los crecidos caudales remitidos en dicho sexenio á la Habana para construcción de navíos y compra de tabacos que tanto produjeron á la Real Hacienda; debido todo al acierto con que dió sus disposiciones este ministro modelo.

—La Instrucción de cédulas personales de 27 de Mayo de 1884 preceptúa que durante el mes de Abril se hallan obligados los Ayuntamientos á formar el padrón de cédulas, resúmenes y lista cobratoria para el próximo año económico.

En esta época del año acuerdan los Ayuntamientos, con la junta general de asociados, con arreglo á lo prevenido en el artículo 44 de la Instrucción de 21 Junio de 1889, los medios de hacer efectivos los cupos de consumos, cereales, sal, alcoholes, aguardientes y licores para el inmediato ejercicio de 1890-91.

Y, por último, los presupuestos municipales deben comprender, si han de ser aprobados, los créditos necesarios para satisfacer las décimas partes de los descubiertos con la Hacienda hasta 1884-85, como prescriben las leyes de 1.º de Agosto de 1887 y 14 de Mayo de 1889.

Gacetillas.

—Ayuntamiento. —Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en su sesión celebrada en la noche del miércoles último. Se aprobó el presupuesto carcelario de gastos é ingresos para el inmediato año económico, y que se le dé la tramitación ulterior correspondiente. También se aprobó la moción presentada por la junta local de instrucción primaria, referente á los exámenes que proyecta celebrar en las escuelas públicas y particulares, y los premios con que haya de distinguirse á los alumnos más aventajados. Vistos los expedientes de subasta para el suministro de 400 metros de piedra con destino á los caminos de la ronda, y el de arrendamiento de la casa situada en la Ribera, quedaron acordados estos contratos. Se autorizó á la comisión de cárcel para que dispusiera el decorado del local y cuanto más correspondía con motivo del cumplimiento del precepto pascual para los presos en la misma. Aprobado el presupuesto de alumbrado por gas para la feria próxima, se acordó, correspondiendo á las peticiones dirigidas por la Sociedad Económica de Amigos del País, la Cámara de Comercio y la sociedad de velocipedistas, conceder el premio y subvención que respectivamente interesan para los espectáculos que disponen en la próxima feria. Se acordó autorizar la instalación de tiendas, tabernas y corrales para caballerías en la misma feria, como se propone por el señor Blanco Mendoza. Fué nombrado Antonio Alaix Villamora guarda particular nocturno de las calles de Góngora, Manueles y otras. También lo fué José Herrera para el cargo de mozo de oficio de las Casas Consistoriales, en reemplazo de Camilo Aroca, que lo ha dimitido; y quedaron aprobadas las cuentas informadas por la comisión de hacienda. Por último el señor Canales presentó una proposición para que se modifiquen aquellos artículos de las Ordenanzas que haya necesidad de reformar para acomodarlos á las últimas disposiciones superiores, y quedó nombrada una comisión que con el autor de aquellas se ocupen de su estudio.

—Santo Entierro. —La procesión del Viernes Santo, se verificó con arreglo al programa publicado. La multitud invadió las calles que formaban el itinerario desde las cuatro de la tarde, hora anunciada oficialmente. A las cinco formose la procesión por este orden. Batidores á caballo de la guardia municipal; los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la Casa de Socorro Hospicio; el Arbol de la Cruz, del barrio del Espíritu Santo, con su hermandad; infinidad de particulares y la cofradía de Nuestro Padre Jesús Oaido, precedido de una capilla de música; la efigie del Santo Cristo de Gracia con su hermandad, y un coro de niños; Nuestra Señora de las Angustias con su hermandad; algunas representaciones de corporaciones oficiales y porción de muchachos inquietos que constituían la nota discordante; los alumnos del Real Colegio de la Asunción; el Clero parroquial con el Santo Sulpicio; los seminaristas de San Pelagio; la soberbia efigie de Nuestra Señora de los Dolores del hospital de San Jacinto, ricamente vestida y cubierta de alhajas y profusión de pedrerías de inestimable valor; el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Alcalde interino señor González Aguilar; una sección de guardias municipales; la banda de música del Ayuntamiento; la charanga del batallón Cazadores de Cataluña y fuerza del benemérito cuerpo de la guardia civil que constituía la escolta de honor. Por este orden recorrió el itinerario, sin que faltaran los obligados cortes, á pesar de los esfuerzos que para evitarlos practicaban los guardias municipales escalonados en la procesión. Esta terminó á las ocho, y al ser restituidas á sus respectivos templos las imágenes, se unió á la de Nuestro Padre Jesús Oaido, la de Nuestra Señora del Mayor Dolor y el Arbol de la Cruz, de la iglesia de San Cayetano, recorriendo algunas calles hasta entrar de nuevo en el templo en que se veneran.

—El vigía. —Lluvioso va siendo Abril, —como fué ventoso Marzo, —que harán, cual dice el adagio, —florido y hermoso á Mayo.

—Concierto. —Esta tarde á la una y media tendrá lugar en el café del Gran Capitán un concierto por el sexteto que dirige el maestro don Eduardo Lucena, con arreglo al siguiente programa.—1.º Overture de Zanetta. Auber.—2.º Recuerdos de Polito. Donizetti.—3.º Bolero de Conciertos. Ocon. 4.º Fantasia de Los Huguonotes Meyerbeer.—5.º Serenatas Vasca. O. de la Cinna.—6.º Veloz Club, Waltes. Chueca.

—Recaudación. —Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 2, 3 y 4 del corriente.—Central, 27 pesetas.—Puente, 416 y 73 céntimos.—Pretorio, 1276'76.—San Sebastián, 403'80.—Victoria, 705'01.—Matajero, 741'95.—De las 3571 pesetas y 25 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1642 72.—A la provincia y municipio 1642'89.—Adicionadas 285'64.

—Procesion. —Hoy á las diez se verificará la que anualmente se celebra del Señor Resucitado, y que saldrá de la Iglesia parroquial de Santa Marina, recorriendo las calles siguientes: Moriscos, Dormitorio, San Agustín, Rejas de Don Gomez, Juan Rufo, Puerta del Rincón, Isabel Losa, Mayor de Santa Marina, á la Parroquial referida.

—Música. —Esta tarde concurrirá al paseo de la Victoria la banda de música del Municipio.

—Resurrección! —Tras las pasadas tristezas,—notas alegres y galas,—vibraciones en los aires,—clamoreo de campanas,—y vuelta á escuchar, gozosos,—*¡Gloria in excelsis! ¡Hosanna!*—Que Dios ha resucitado—tras muerte afrentosa y santa,—por redimir nuestras culpas—en un madero lavadas.—¡Resurrección! grita el pueblo, que con fervor se entusiasma;—sus velos descorre el templo,—que las flores embalsaman,—y á raudales, de los lábios—brotan sentidas plegarias.—Todo á la vida renace,—las flores como las plantas,—en el corazón amores—con risueñas esperanzas,—y cielo y tierra parecen—visten sus mejores galas,—para recibir los ecos—que los mortales les mandan.—¡Resurrección! esta dulce—y embriagadora palabra resucita los recuerdos de otras épocas pasadas,—donde todo sonreía,—dando calor á las almas,—y hasta en las nobles cabezas—donde blanquean las canas,—brotan fuegos extinguidos,—remueve el amor sus brasas,—y á nueva vida despiertan—ilusiones agostadas.—¡Resurrección! yo que aspiro—tu delicada fragancia,—busco en tí santos consuelos,—la fé que nos hace falta,—y el lenitivo preciado—que ha de enjugar nuestras lágrimas...

—Cantos. —Todos los templos de esta capital se han visto sumamente concurridos, especialmente la Catedral, San Hipólito, Padres de Gracia é Iglesias de los Dolores y de las Reparadoras, advirtiéndose entre los asistentes á los cultos del Misereere, y á los sermones de Pasión, de las Siete Palabras y Stabat Mater, la compostura y recogimiento propios del católico pueblo cordobés.

—Caja provincial. —El miércoles solo ingresaron en ella 194 pesetas y 27 céntimos, y se pagaron al personal 2.976'56; por material, 340'21, y para suministros á la Beneficencia, 202'24.—Quedó la existencia legal de 19.340'18, y la efectiva de 2.448'06.

—El diluvio. —Recordarán ustedes que el jueves cayó en Córdoba el agua de un modo torrencial. Las calles convirtieronse durante largas horas en verdaderos rios, y el tránsito era imposible, especialmente en la plaza de las Tendillas, en donde se demostró prácticamente que sería muy útil y beneficioso que los célebres borriquetes salieran del estado de canuto en que se encuentran desde que el Municipio acordó esta mejora.

—Concierto sacro. —Brillante por todos conceptos fué el concierto que la Sociedad de Sextetos ofreció anteañoche en el salón del piso segundo del edificio que ocupa el café del Gran Capitán. Numerosa y distinguida concurrencia había acudido á aque: ámplio local, ávida de saborear las melodiosas notas de la música clásica, cuyos autores han sabido llevar al pentagrama el puro sentimiento de las patéticas manifestaciones del espíritu. Bien quisiéramos hacer el juicio crítico de cada una de las obras que con perfección esmerada ejecutáran los apreciables profesores que componen el sexteto; pero el tiempo y el espacio de que podemos disponer nos salen al paso dificultándonos este trabajo, superior á los escasos conocimientos que en materias musicales poseemos. Sin embargo, no por eso hemos de dejar en silencio lo más culminante de cuanto oímos en aquel acto agradabilísimo, del que los concurrentes conservarán grata memoria. Conocido ya de nuestros lectores el programa anunciado, cuya interpretación fué,

—Pues ¿con qué no transige?—preguntó Manuel cándidamente.
Carmen se echó á reír y contestó basando al pálido angelillo:
—Hombre, con ser abuela.

palabras? Enriqueta parecía ahogarse: se incorporó trabajosamente.—¡Oh, Dios mío! Pero ¿es verdad? ¿Es verdad? ¿Eres tú, Pedro?

Pedro no contestó y siguió como aquella noche, de rodillas, á los pies del ara.

—Pedro, ¿es verdad?—repitió Enriqueta, que temblaba fuertemente.—¿Dime si es verdad, contéstame, por Dios!

Y habló Pedro otra vez: escuchábase Enriqueta anegada en celestiales gozos; había sorprendido Carmela á su madre una carta de Pedro; telegrafió á este diciéndole que Enriqueta le esperaba en Laurona; había llegado él aquella noche... "¡Ah, Carmela! ¡Hija de mis entrañas!... ¡Cuán generosa eres y cómo me recompensas hoy de todo lo que por tí he padecido!"—Y se echó á llorar como una niña.

Pedro estrechaba tiernamente sus manos.

—¿Me rechazas? Di, ¿me rechazas?—preguntó con tristeza infinita.

quedó aterrada, sin respirar, fijos los ojos. ¡Señor, ¿qué era aquello? ¿Su extravío, su locura, ó realidad dichosa y terrible al mismo tiempo? ¿No se abrían silenciosamente los postigos del balcón? ¿No entraba por allí una sombra? ¿No se iba aproximando lentamente al lecho? ¿No sentía ya la respiración ardiente del fantasma? Fué á tirar del cordón de la campanilla y sintió que le oprimían las manos dulcemente; fué á gritar y quedaron sus labios inmóviles; sintió que se moría de miedo, de deleite, de asnes. ¡Ay, Dios! ¡Estaba soñando, en fin! ¡Qué angustia! ¡Qué placer!—¡No, no; suelta!—dijo débilmente.—Y le espantó el eco de sus palabras en el silencioso misterioso de la alcoba. Y oyó una voz ahogada que decía:

—¡Pero es posible que me rechaces! ¡Ay, Enriqueta! ¿Es posible?

—¿Qué voz, qué dulzura, qué misterio de amor profundo, qué santo poema de ternuras recónditas había en aquellas

XVII

Quando se retiró Enriqueta á su dormitorio aquella noche, estaba decidida á dejar á Laurona al día siguiente; de tal modo la impresionaron aquellos sitios; de tal modo sentía sobre su corazón como peso enorme y subyugante las memorias de otras épocas; en cada uno de aquellos objetos que contemplaba, presentábasele, entre otros muy tístos, el recuerdo de aquel llorado sobriño, que murió para resucitar en su alma como hombre, con su amor delirante; con las protestas apasionadas de aquel amor inmenso.

Puesta la mujer en el balcón de su cuarto, reflexionaba con abatimiento profundo: una palabra suya deterraría aquel estado, peor que la muerte, del

de
ar
qu
ro
is
de
ac
mi
ve
de
ro
Di
no
no
que
que
que
Luc
pre
gust
anta
dejó
voz
Mis
do p
pleg
repi
Para
conci
los p
de S
Fran
Juan
res, d
coho
gozan
tístas
—A
Direc
servic
Espín
doba,
llan d
—
Muere
Carac
miento
—181
Fonta
ce en
1795.
decima
El gen
drid p
—C
sesión
maron
el señal
de los p
especies
brero, á
der á lo
Exposit
Casa S
instanci
Librar
favor de
Colegio
tos de l
tivos en
ración. I
de que
que hay
la forma
municipales
Lancha,
1886 á 8
que eger
tamiento
go de las
ción ade
continúe
quedando
da. Nomb
para que
tas 37 cént
ditos de u
en Velez
na provin
nador civ
de un con
cobranza
Geneveva
puestó sol
á favor de
cilitar al
certificacio
de las inser
Beneficenci
Emplear la
cobranza
yo pago e
Asia de F
nos en la C
—A el
ya es hora
ediles se
lería de Ma
dicho y aco
opinión. Di

CARNE QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento* en las *Centurias* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enanar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año, con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deja engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañia Fabril Singer** que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro del Pino Amarillo», y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cefálica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras; sabandijas, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues, gracias á la «elasticidad» de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova Hermanos y Comp.^a—Barcelona.
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

FILTROS Y MANGAS

PARA
vinos, aceites, aguardientes y licores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites.

Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Mas de 15.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre.

JUAN PECH (AINÉ)
19, PASO DE LA ADUANA.—BARCELONA

Se remiten prospectos á quien los pida.
Representante en Córdoba, don Juan de la Cruz Delgado, Santa María de Gracia 110.

MIRANDA È HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas—sistema norte americano.—Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, resistentes á su perfección y solidez ser muy fáciles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor de Fabber, que quita á seguida los más violentos dolores de muelas.

HONORARIOS MÓDICOS. CLINICAS, LICEO 30, CORDOBA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS
DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emenencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó risis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las emenencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.**
De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION
NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas
PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Transmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquina á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, piñones de uvas, desmenzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riesgo, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

El VINO de QUINIUM
de **A. LABARRAQUE**

membro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas leblitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos á los convalescientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general, á los que padecen:

del **ESTÓMAGO**;
de **ANEMIA**;
de **AGOTAMIENTO de FUERZAS**;
de **FIEBRES**.

FABRICACION: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

En Madrid depósito al por mayor Melchor García, Capellanes 1, duplicado, principal. En Córdoba don Manuel Marín.

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAUDT & Co., París

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desayudado al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estomago y provoca accidentes diarréicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito devuelva á los tísicos los colores perdidos corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar.

El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por los criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques, propensos á resfriarse á menudo.

El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encurado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite morrano, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre **MIDY**.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Gran realización de calzados
EN LA FÁBRICA DE
FRANCISCO ROMERO
19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos Ventas al contado.

Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 15.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación.

Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y Borrell hermanos. Asalto número 52, Barcelona.

CHOCOLATES
S. BENE-
DICTINOS

DE LOS
**RR. PADRES BENE-
DICTINOS**

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vanillina.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENE-
DICTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronsoro, señores Cruz hermanos (Fábrica del Cristal), don Eugenio Vazquez y señores Tejada y Campos.

Hallazgo.—En la carretera de Córdoba á Belmez se ha encontrado una cartera con varios documentos y un billete de lotería de la última extracción. En la casa número 5 calle de Jesús María (portería) se entregará, dando las señas. s4-3

Se hace almoneda de varios muebles y macetas, en la calle Alta de Santa Ana número 11. s4-3

Se arrienda la casa número 27 Carrera de las Ollerías, extramuros de esta ciudad, para desde San Juan inmediato: contiene un estenso pajjar y dos espaciosas cuadras ó caballerías. Se oyen proposiciones por su propietario, que habita en el número 10 calle Muñoz Capilla. s4-3

Arriéndanse desde San Juan próximo las casas calle del Tornillo número 5 y Zapatería Vieja números 26 y 28. Para tratar, en la número 3 calle Juan de Mena. s4-4

Se arrienda desde el día una bodega para aceite en el que fué picadero de la plazuela de los Ermitaños, en la puerta de Osario. Para tratar, con su dueño, Liceo 47. s4-4

AVISO.
Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para más detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad general de Crédito», Ronda Universidad, 3, 1.ª, Barcelona. s4-3

Se venden garbanzos para sembrar á precios económicos, en la calle Leiva Aguilar número 14. También se venden huevos á 4 y 4 y 1/2 reales docena, y pan de perros á 18 céntimos uno. s4-3

Se venden el molino harinero de Casillas; los lagares de San Llorente, San Pablo, Virgen de Gracia, conocido por la Agudentera; una participación en el cortijo de Las Arcas, y la casa-horno número 11 plazuela de San Rafael. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación número 8. s8-6

Se arrienda desde San Juan próximo el piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, con todas las dependencias necesarias. En la misma darán razón. s4-4

En la calle del Liceo, establecimiento de tejidos, frente al Gobierno civil, dan razón sobre arrendamiento desde San Juan próximo de las casas siguientes: Arco Real, esquina á la del Liceo, propia para establecimiento; Librería número 7, también propia para establecimiento; y Cardenal Gonzalez número 9, antes Carrera del Puente. También se halla en arrendamiento desde el día la casa calle Valderramas número 3. s4-4

En la calle de las Cabezas número 5 duplicado se echan asientos de rejilla á precios muy económicos. s8-7

Desde el día se arrienda el piso principal de la casa calle Alfonso XII número 37. En la misma darán razón. s4-2

Desde 1.º de Enero de 1891 arriéndase el cortijo nombrado Chotón, término de esta capital, con seiscientos sesenta y siete fanegas de tierra, y abundantes abrevaderos. Para tratar, Paraiso 3. s4-2

Se vende una locomóvil inglesa, de fuerza de cuatro caballos, en perfecto estado, y además una caseta grande de madera, de buena construcción, que se compone y descompone fácilmente. Para más pormenores, dirigirse á don Alberto Wilkens, ingeniero de minas, en Fuente Obejuna. s4-3

Se vende ó permuta la casa número 6 calle del Omillio, puerta de Gallegos. También se venden en la misma varios enses de casa. Horas de verso, de doce á tres de la tarde, excepto los días festivos. s6-2

Escabeches de besugo y de bonito, se venden por kilos en el almacén de ultramarinos de Vazquez, Gondomar número 2. s4-3

Se arrienda desde San Juan la casa calle de Céspedes número 6, toda acristalada y pintada. Darán razón, Paraiso 12, casa de los señores Castillo y Costi. s4-3

Desde San Juan arriéndanse las casas calle Ambrosio de Morales número 1 y Juan Rufo 13. Para tratar, García Lovera 7. s8-5

Aviso importante.—En el establecimiento de ultramarinos de Rafael Gimenez se han recibido pescados en escabeche, y se venden á detail, por libras y kilos á precios módicos. Dicho establecimiento está situado en la calle Ayuntamiento número 20. s4-3

Se hace almoneda de toda clase de muebles, entre los cuales se halla una sillera para sala, y un magnífico piano alemán, en la plazuela de San Felipe número 1. s8-1

Venta de olivos.—Se venden dos suertes de olivar en el término de Montilla, pago del Castillejo. Darán razón en dicha ciudad, calle Encarnación número 26, ó en esta capital, calle Encarnación Agustina número 14. Desde San Juan se arrienda esta casa, con buenas y cómodas habitaciones. s4-3

Desde San Juan en adelante arriéndase la casa principal calle del Sol número 122. Para tratar, plazuela de Cueto número 21. s4-4

En la huerta del Marimón, frente á la puerta de Sevilla, se vende vendiendo por quintales á precio convencional. Para tratar, en la misma. s4-3

Hay almoneda de muebles, un hornillo de platero, un banco y dos urnas, en la calle Mascarones número 6. Horas, de once á cuatro. s4-3

La noche del Jueves Santo se extravió un paraguas en la Santa Iglesia de la Catedral, desde el Monumento á la puerta del Crucero ó á la de Beneditinos. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Medina y Corella número 1, será gratificado. s8-3

Se venden los pastos de la Campañuela baja, ó se admiten acogidos. Para tratar, calle del Romero número 1. s8-1

LECHE DE VACA
En el acreditado puesto de Manzanera Lubian, establecido el segundo á la salida de la puerta de Gallegos, se vende de aquel artículo á 25 céntimos de peso el cuartillo y á 15 el medio. s4-3

Se arriendan habitaciones y un piso alto en las dos casas nuevas plazuela de Chirinos números 7 y 9, parroquia de San Miguel. Para tratar, Calles número 1. s4-3

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamora número 6. s4-3